

Plaza número: 079.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Química Inorgánica.

Miembros de la Comisión titular:

Presidente titular: Laguna Castrillo, Antonio.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Universidad de Zaragoza.

Secretario titular: Lamata Cristóbal, María Pilar.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Pastor Villegas, José.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Extremadura.

Vocal titular 2: Dorado Calasanz, M. del Carmen.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad de Baleares.

Vocal titular 3: Melián García, Miguel.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad de La Laguna.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente suplente: Puebla Remacha, María Pilar.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Secretario suplente: Esteban Pérez, Monserrat.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente 1: Agustín Vacas, Cipriano.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Granada.

Vocal suplente 2: Gómez Forneas, Esther.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Santiago.

Vocal suplente 3: Fernández Rodríguez, José María.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Córdoba.

Plaza número: 080.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Sociología.

Miembros de la Comisión titular:

Presidente titular: Miguélez Lobo, Fausto.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario titular: Gómez Bahillo, Carlos.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Carrasco Calvo, Salvador.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Barcelona.

Vocal titular 2: Calzada Isern, Teresa Eulalia.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal titular 3: Climent Sanjuán, Víctor Manuel.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad de Barcelona.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente suplente: Masajuán Codina, José María.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario suplente: García Madrigal, Florencio.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente 1: Sabater Rillo, José Miguel.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Murcia.

Vocal suplente 2: Mayoral Peñas, María Milagros.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente 3: Fernández Fernández, José Manuel.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número: 081.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Sociología.

Miembros de la Comisión titular:

Presidente titular: Carabaña Morales, Julio.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Universidad Carlos III.

Secretario titular: Gómez Bahillo, Carlos.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Infestas Gil, Angel.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Salamanca.

Vocal titular 2: López Palma, Fernando.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad de Barcelona.

Vocal titular 3: Muñoz Soler, María Dolores.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Universidad de Girona.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente suplente: Fernández Palomares, Francisco.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad de Granada.

Secretario suplente: García Madrigal, Florencio.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente 1: González García, Ernesto.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente 2: Almeida Nesi, Julio.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Córdoba.

Vocal suplente 3: Guiu Payá, Jordi.

Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria.

Universidad de Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

1838

DECRETO 409/94, relativo a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición libre convocada para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Director Coordinador del Centro Municipal de Servicios Sociales.

Conocido el Expte. número 475/94, instruido en relación con la oposición libre convocada para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Director Coordinador del Centro Municipal de Servicios Sociales, según las bases de la convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de febrero de 1994, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 41/94, de 6 de abril, «Boletín Oficial de Aragón» número 44/94 de 11 de abril y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 108/94, de 6 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, vengo en decretar:

1º. Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número que ha correspondido a los opositores admitidos, de conformidad con lo determinado en la Resolución de 24 de marzo de 1994 de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Aspirantes admitidos:

- Número 1. Palacín Escalona, Gloria.
- Número 2. Pedrós Fraga, María Pilar.
- Número 3. Peralta Yagüe, María Angeles.
- Número 4. Ramo Maicas, Susana.
- Número 5. Ramírez Navarro, José Manuel.
- Número 6. Villarroya Rodilla, Blanca.
- Número 7. Blasco Marqués, Jesús.
- Número 8. Bo Ferrer, Luis Miguel.
- Número 9. Castellote Mengod, María Mercedes.
- Número 10. Collado Sarto, Concepción.
- Número 11. Domínguez Sanz, Jesús I.
- Número 12. Gómez García, María Carmen.
- Número 13. Guillén Feded, María Pilar.
- Número 14. Ibáñez Gascón, María Isabel.
- Número 15. Lázaro Peiró, Amelio Jesús.
- Número 16. López Granada, Mirian.
- Número 17. Marqués Fernández, Ana Isabel.
- Número 18. Martín Sánchez, Alicia.

Aspirantes excluidos:

Número 1: Don Gustavo García Herrero, por no presentar en el plazo requerido los documentos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

2º. Designar el Tribunal Calificador de la referida Oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente, como Titular y don José Angel Fernández Terrén, Concejal Delegado de Régimen Interior, como suplente.

Vocales: Don Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como Titular y doña Isabel Royo Rami, como suplente, Técnicos designados por la Alcaldía.

Doña Begoña Miguel Blasco, como Titular y doña María Teresa Gimeno Martínez, como suplente en representación del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, como Técnicos designados por la Alcaldía.

Doña Rosa González Rodríguez, Educadora del Centro Municipal de Servicios Sociales como Titular y don Roberto Alonso Salvador, como suplente, en representación de los trabajadores.

Doña Pilar Herrero González, Trabajadora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales, como Titular y doña Emma Reguillo Lacruz, como suplente, en representación de los trabajadores.

Secretario: Doña María José Florencia Cervera, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Teruel, como Titular y doña Primitiva García Valero, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad con lo determinado en el artículo 19.3) del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, podrán recurrir a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurran las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

3º. Señalar el día 14 de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, sito en plaza La Catedral, número 1, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal Calificador constituido.

Así lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, en Teruel, a 24 de octubre de 1994.—El Alcalde.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

1839 *ORDEN de 26 de octubre de 1994, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se nombra Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Campo de Borja».*

Visto el Real Decreto 768/1984, de 8 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Denominación de Origen, las cuales fueron asignadas a este Departamento por Decreto de la Diputación General de Aragón 106/1984 de 17 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 40, del Reglamento aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de febrero de 1980:

Vengo en nombrar Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Campo de Borja» a don José María Ibarz Burgues.

Dado en Zaragoza, a 26 de octubre de 1994.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes,
SIMON CASAS MATEO.

1840 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1994, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se establece la veda en los terrenos afectados por los incendios forestales en la próxima temporada 1994-95.*

Durante el pasado período estival se han visto afectadas diversas superficies del territorio aragonés de terrenos en nuestra Comunidad Autónoma. Ello indudablemente ha afectado sobremedida a las poblaciones animales que sustentaban y por consiguiente a las especies cinegéticas que habitaban estos terrenos.

Para facilitar la recuperación de los efectivos poblacionales de las diferentes especies de caza parece recomendable establecer una moratoria en su caza. El período inicial que se plantea es de al menos una temporada de caza, tras la cual se verá la idoneidad de mantener esta decisión.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en el apartado Decimotercero. Uno, resuelvo establecer la veda para la temporada 1994-95 en los terrenos afectados por los incendios forestales del presente año 1994.

Zaragoza, a 20 de octubre de 1994.

El Director General de Estructuras Agrarias,
ELIAS MAZA RUBA

1841 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se crea el Coto Social de Azuara.*

El actual Coto Social de Azuara se creó al amparo de la Ley 1/1970, de 4 de abril, de caza, el 8 de enero de 1973. En un principio abarcaba los términos municipales de Azuara, Bel-